

*La inclusión en el Anexo de los puestos modificados, amortizados y creados se realiza en dos grandes apartados: "Antes del Acuerdo" y "Después del Acuerdo", a través de tres series de números identificadores (Nº Id.):

Número identificador seguido de M: es un número por cada puesto modificado. Sirve para identificar el puesto en su configuración "Antes del Acuerdo", y con el mismo número, cómo queda configurado "Después del Acuerdo".

Número identificador seguido de A: es un número por cada puesto amortizado. Aparece sólo en el apartado "Antes del Acuerdo".

Número identificador seguido de C: es un número por cada puesto creado. Aparece sólo en el apartado "Después del Acuerdo".

ANEXO I RPT CREACIONES CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
DESPUÉS DEL ACUERDO

*N°	Cód.	Complemento específico T F										Inc/											
Id.	GEPER	Denominación	Niv	Elementos	P	P	Ad	Grupos	Exc.	Tit.	For.	Conc.	Obs.	TT	Sec	Sub	Funciones						
CONS. DE TRANSP. Y BUEN GOBIERNO DEL PA																							
CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO																							
PRESIDENCIA																							
Oficina de Buen Gobierno y Lucha contra la Corrupción																							
Sección de Transparencia, Acceso a la Información Pública																							
1C	88/	11 JEFE/A SECCION	26	C				S C AP A1 A2	IN01	1100			ES/33/044		1	1	Gestionar, porponer e informar en materia de tramitación, instrucción y propuesta de resolución de las reclamaciones en materia de acceso a la información pública, así como de los procedimientos derivados de la aplicación de la normativa de transparencia, incluyendo, en su caso, los de carácter sancionador.						
2C	88/	12 JEFE/A NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO	16	C				S C AP C1 C2	IN01				ES/33/044		1	1	Tramitar documentación y expedientes en apoyo a la unidad de adscripción.						
Sección de Buen gobierno, Integridad Pública, Lucha contra la Corrupción y Conflictos de Intereses																							
3C	88/	13 JEFE/A SECCION	26	C				S C A7 A1 A2	IN01				ES/33/044		1	1/ 2	Gestionar, porponer e informar en materia en materia de prevención, detección y análisis de riesgos de corrupción, conflictos de intereses, incompatibilidades, buen gobierno, grupos de interés y protección de las personas informantes.						
4C	88/	14 TCO/A. INT. PÚBLICA Y PROT. DEL INFORMANTE	24	C				S C A7 A1 A2	IN01	1100			ES/33/044		1	1/ 2	Apoyo técnico especializado en materia de integridad pública, prevención de la corrupción, conflictos de intereses, incompatibilidades y protección de las personas informantes, bajo la supervisión funcional de la jefatura de Sección y la coordinación de la jefatura de Servicio.						
5C	88/	15 JEFE/A NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO	16	C				S C AP C1 C2	IN01				ES/33/044		1	1	Tramitar documentación y expedientes en apoyo a la unidad de adscripción.						

*La inclusión en el Anexo de los puestos modificados, amortizados y creados se realiza en dos grandes apartados: "Antes del Acuerdo" y "Después del Acuerdo", a través de tres series de números identificadores (Nº Id.):

Número identificador seguido de M: es un número por cada puesto modificado. Sirve para identificar el puesto en su configuración "Antes del Acuerdo", y con el mismo número, cómo queda configurado "Después del Acuerdo".

Número identificador seguido de A: es un número por cada puesto amortizado. Aparece sólo en el apartado "Antes del Acuerdo".

Número identificador seguido de C: es un número por cada puesto creado. Aparece sólo en el apartado "Después del Acuerdo".

ANEXO II RPT AMORTIZACIONES
ANTES DEL ACUERDO

*N°	Cód.	Complemento específico T F					Inc/										
Id.	GEPER	Denominación	Niv	Elementos	P	P	Ad	Grupos	Exc.	Tit.	For.	Conc.	Obs.	TT	Sec	Sub	Funciones
PRINCIPADO DE ASTURIAS																	
PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS																	
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS																	
Viceconsejería de Infraestructuras y Movilidad Sostenible																	
Dirección General de Infraestructuras																	
Servicio de Planificación de la Movilidad, Estudios y Seguridad Vial																	
Sección de Supervisión																	
1A	1/ 1688	JEFE/A NEGOCIADO DELINEACION	16	C	S	C	AP	C1	S004			ES/33/044	PAR		7	18	Realizar informes y actuaciones técnicas de delineación de topografía y elaborar planos en materia de construcción de carreteras, puentes y estructuras diversas.
Dirección General de Cooperación Local y Seguridad																	
Servicio de Obras Cooperables																	
Sección de Obras IIII																	
2A	1/ 392	DELINEANTE/A	15	A	N	C	AP	C1	S004			ES/33/044	PAR		7	19	Realizar las funciones propias del cuerpo/s o escala/s en el ámbito material de la unidad en la que esté integrado.
SERIDA																	
ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO (SERIDA)																	
Dirección Gerencia del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA)																	
Departamento de Investigación y Servicios Tecnológicos																	
Área de Cultivos Hortofrutícolas y Forestales																	
3A	99/ 134	OPERARIO/A	11	B	PEN	PEL	N	C	AP	AG		ES/33/076			5	31	Realizar las funciones propias del cuerpo/s o escala/s en el ámbito material de la unidad en la que esté integrado.

*La inclusión en el Anexo de los puestos modificados, amortizados y creados se realiza en dos grandes apartados: "Antes del Acuerdo" y "Después del Acuerdo" , a través de tres series de números identificadores (Nº de Identificador):
Número identificador seguido de M: es un número por cada puesto modificado. Sirve para identificar el puesto en su configuración "Antes del Acuerdo", y con el mismo número, cómo queda configurado "Después del Acuerdo".
Número identificador seguido de A: es un número por cada puesto amortizado. Aparece sólo en el apartado "Antes del Acuerdo".
Número identificador seguido de C: es un número por cada puesto creado. Aparece sólo en el apartado "Después del Acuerdo".

ANEXO III CATÁLOGO (AMORTIZACIONES)
ANTES DEL ACUERDO

*Nº de Identificador	Cod. GEPER	Denominación	Niv.	Complemento específico Elementos	TP	FP	Grupo	Categ.	Titul.	Expe	Conc	TT
PRINCIPADO DE ASTURIAS												
PRESIDENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS												
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN												
Secretaría General Técnica												
Servicio de Asuntos Generales, Régimen Jurídico y Normativa												
Sección de Régimen Interior												
1A	1/ 6482	ORDENANZA	11	A	N	C	E	E05			ES/33/044	
Dirección General de Centros y Red de 0 a 3												
Servicio de Centros												
Instituto de Educación Secundaria Jerónimo González (Langreo)												
2A	1/ 6979	ORDENANZA	11	A	N	C	E	E05			ES/33/031	
Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo												
3A	1/15995	ORDENANZA	11	A	N	C	E	E05			ES/33/044	
ERA												
DIRECCIÓN GERENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS (ERA)												
Centro Polivalente de Recursos para Personas Mayores Mixta (Gijón)												
4A	96/ 573	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	13	A PEL	N	C	D	D05			ES/33/024	